

Nivel de dificultad: 1**Edad recomendada:**

6 a. – 12a.

Intención educativa:

- Resaltar la importancia de actuar de acuerdo con las propias ideas.
- Entender el concepto de la objeción por motivos de conciencia.
- Debatir la validez y las implicaciones de la objeción de conciencia.

Resumen: Adaptación del juego "Simón dice...", en el que una persona da órdenes y las otras las tienen que obedecer o no, según crean.

Tiempo: 20 minutos.

Tipo: Interior o exterior, movida.

Grupo: A partir de 8 personas.

Material: Un espacio relativamente ancho, donde quepan todas las personas del grupo de pie y espaciadas.

Desarrollo

- Una participante dirige el juego y da indicaciones de acciones para hacer a los otros participantes: El líder dice: "...saltad como ranas, gritad tres veces, dad una vuelta sobre vosotros/as mismos/as, levantad una pierna, cantad una canción...".
- De vez en cuando, puede dar indicaciones de acciones poco constructivas: El líder dice: "Arrancadle un botón a la persona de al lado, haced daño a la persona de delante, etc." El resto de participantes tiene que obedecer las indicaciones, siempre y cuando crean que lo deben hacer. Eso quiere decir que si consideran que la indicación va en contra de cómo creen que se tendrían que comportar, pueden no hacerlo.
- Una vez se hayan propuesto algunos temas, los participantes pueden, uno por uno, decir una frase nueva.

Valoración y conclusiones

¿Cómo ha ido el juego? ¿Cómo os habéis sentido? ¿Todo el mundo ha obedecido y desobedecido las mismas indicaciones? ¿A cuáles sí habéis obedecido y a cuáles no? ¿Por qué creéis que está bien obedecer o desobedecer aquella indicación? ¿Creéis que puede estar bien desobedecer? ¿Cuándo? ¿Qué ventajas y qué inconvenientes creéis que puede tener? ¿Qué influencia tiene el grupo en nuestros comportamientos? ¿Qué otras cosas y personas nos hacen obedecer?

Otras indicaciones

Con grupos a partir de 12 años, las indicaciones de lo que se debe hacer o no pueden referirse no solo a comportamientos ("el grupo dice que fuma porros", "el grupo dice que lleva móviles"), sino también a acciones de desobediencia como quemar banderas, arrancar campos de cultivo transgénico, negarse a practicar abortos, entrar en campos militares, negarse a casar a personas homosexuales, etc. Estas cuestiones se tendrán que incluir y analizar en el debate de valoración, para intercambiar las opciones de cada uno. Todas las acciones de desobediencia, ¿tienen un mismo talante, ("de izquierdas" / "de derechas")? ¿Y unas mismas implicaciones (constructivas/destructivas)? Para que funcione esta parte de la actividad, sería necesario que las personas que hagan las acciones den un paso adelante cuando las quieren hacer, y un paso atrás cuando quieran desobedecer. En esta versión, también los participantes pueden dar ejemplos de comportamientos o acciones desobedientes.

El grupo dice...

Propuestas de acción

Explicad qué es la objeción de conciencia y las diferentes formas que puede adoptar. Informaos sobre cómo se hace la objeción fiscal e informad a aquellos de vuestros conocidos y familiares que paguen impuestos. Encontraréis información sobre la objeción fiscal a los gastos militares en: <http://www.justiciaipau.org/siof>, <http://www.solidaries.org/ofiscal>, <http://www.nodo50.org/objecionfiscal>, etc.